



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "II Curso de Campo en Geomorfología y Geología del Cuaternario de Tierra del Fuego" a desarrollarse entre los días 6 y 22 de marzo de 2004, destinado a graduados en Geología, Arqueología, Biología, Ecología, Agronomía, Ingeniería Forestal, Turismo y disciplinas afines. El mismo será auspiciado por el CADIC-CONICET, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de la Patagonia en Ushuaia, la Fundación Bariloche, la Fundación Nehuen de Neuquén, la Sociedad Argentina de Antropología, la International Association of Geomorphologists y la Asociación Geológica Argentina.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

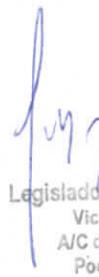
RESOLUCIÓN N°

119

/03.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Legislador Damián LÖFFLER
Vicepresidente 2°
AJC de la Presidencia
Poder Legislativo